las; segun todo consta del libro de actas del año anterior: Que se le trata de moroso en la cobranza de deudores a Propios, cuando en tres dias que se le presentó el Tesorero de aquellos, hizo trabajo equivalente al de treinta, segun consta en la Secretaria, sin que estubiese en las atribuciones del empleo que por carga consegil á la sazon servia, el tiempo y modo de verificarlo, pues es atribucion privativa de otra autoridad. La desproporcion y ninguna uniformidad que se observa en las ordenes del Sor. Jefe Supr. Politico demuestran terminantemente nada sabe de este asunto, y que el que dice tiene comprometido sus bienes antes que perjudicar la Constitucion unico objeto que ha motivado sus operaciones, y que en defensa de la misma está pronto a sacrificar su vida la que y su libertad encuentra muy comprometida con enemigos tan poderosos